

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISION DE GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA.

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 10:00 horas del día 09 de noviembre del año dos mil diecisiete, se reunieron en el Salón "Luis Donaldo Colosio" ubicado en el mezzaine del Recinto Legislativo de Donceles, los diputados integrantes de la Comisión de Gestión Integral del Agua: Wendy González Urrutia, Presidenta, Antonio Xavier López Adame, Vicepresidente, Janet Adriana Hernández Sotelo, Secretaria, Jany Robles Ortiz, integrante, Francis Irma Pirín Cigarrero, integrante; con el propósito de llevar a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Gestión Integral del Agua de la VII Legislatura, de conformidad en lo establecido en los artículos 59, 62, 67 y 68 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 36, 39 y 40 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

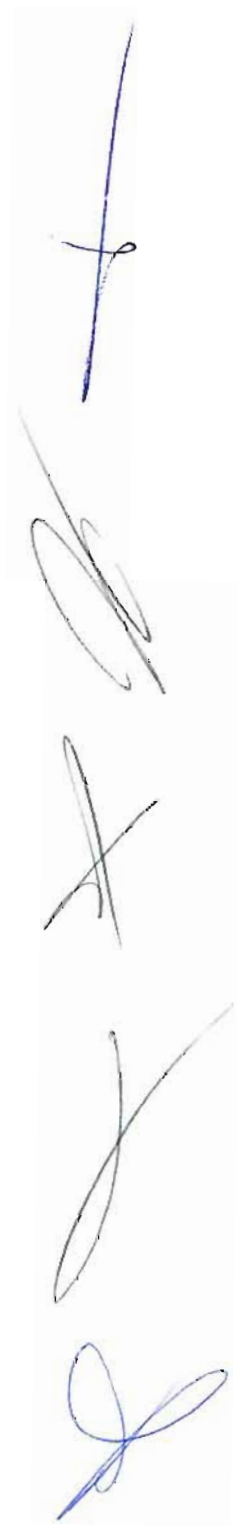
-----  
-----con el siguiente: -----  
-----

ORDEN DEL DÍA

- 
- I. Lista de Asistencia.-----
  - II. Aprobación del Acta Anterior-----
  - III. Lectura y en su caso aprobación del orden de día.-----
  - IV. Consideración de la versión estenográfica.
  - V. Lectura, discusión y en su caso aprobación de los dictámenes, que presenta la Comisión de Gestión Integral del Agua, a las siguientes proposiciones: -----

A.- Proposición con punto de acuerdo por el que se solicita al Jefe Delegacional en Azcapotzalco y al director general del sistema de aguas de la Ciudad de México, para que rindan un informe detallado sobre las acciones emprendidas para solucionar la problemática de desabasto de agua en las 45 colonias afectadas de la Delegación Azcapotzalco, exhortándolos para que en el ámbito de sus facultades, atiendan el problema de desabasto del vital líquido en dicha demarcación.-----

B.- Proposición con punto de acuerdo mediante el cual exhorta respetuosamente al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, a la secretaria de finanzas de la Ciudad de México y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, con el objeto



de que en el ámbito de sus facultades y atribuciones, procedan a aprobar la viabilidad de que un porcentaje de los recursos que ahorran, tanto el gobierno de la Ciudad de México, como la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por concepto de la política de austeridad que aplicarán este año a sus respectivos presupuestos, y que por lo tanto no ejercerán en el año 2017, puedan disponerse para la creación de redes secundarias de agua potable en diversas colonias de la ciudad, preferentemente las ubicadas en la Sierra de Santa Catarina en Iztapalapa.

VI. Asuntos Generales.

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

La diputada Presidenta dio la bienvenida a los integrantes asistentes a la Cuarta sesión ordinaria de la Comisión de Gestión Integral del Agua y solicito a la Diputada Janet Adriana Hernández Sotelo, que en calidad de Secretaria de esta Comisión, proceda al pase de lista de asistencia.

A continuación, la Diputada Secretaria, procedió a conducir el desarrollo de la sesión.

#### 1. LISTA DE ASISTENCIA.

La diputada Secretaria procedió a pasar lista para verificar el quórum, estando presentes los siguientes diputados: Wendy González Urrutia, Presidenta, Antonio Xavier López Adame, Vicepresidente, Janet Adriana Hernández Sotelo, Secretaria, Jany Robles Ortiz, integrante, Francis Irma Pirín Cigarrero, integrante.

#### 2. VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL.

En uso de la palabra la Diputada Janet Adriana Hernández Sotelo, pasó lista de asistencia e informó que existía una asistencia de seis diputados y por tanto se contaba con el Quórum Legal necesario para llevar a cabo la Cuarta sesión ordinaria de la Comisión de Gestión Integral del Agua.

3. APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.-----

La Diputada Secretaria Janet Adriana Hernández Sotelo en votación económica somete a consideración el acta de la sesión anterior, dando como resultado por unanimidad la aprobación y dispensa.

4. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA.-----

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaria dio lectura al orden del día programado.-----

- I. Aprobación del Acta Anterior-----
- II. Lectura y en su caso aprobación del orden de día.-----
- III. Consideración de la versión estenográfica.-----
- IV. Lectura, discusión y en su caso aprobación de los dictámenes, que presenta la Comisión de Gestión Integral del Agua, a las siguientes proposiciones: -----

A.- Proposición con punto de acuerdo por el que se solicita al Jefe Delegacional en Azcapotzalco y al director general del sistema de aguas de la Ciudad de México, para que rindan un informe detallado sobre las acciones emprendidas para solucionar la problemática de desabasto de agua en las 45 colonias afectadas de la Delegación Azcapotzalco, exhortándolos para que en el ámbito de sus facultades, atiendan el problema de desabasto del vital líquido en dicha demarcación.-----

B.- Proposición con punto de acuerdo mediante el cual exhorta respetuosamente al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, a la secretaria de finanzas de la Ciudad de México y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, con el objeto de que en el ámbito de sus facultades y atribuciones, procedan a aprobar la viabilidad de que un porcentaje de los recursos que ahorran, tanto el gobierno de la Ciudad de México, como la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por concepto de la política de austeridad que aplicarán este año a sus respectivos presupuestos, y que por lo tanto no ejercerán en el año 2017, puedan disponerse para la creación de redes secundarias de agua potable en diversas colonias de la ciudad, preferentemente las ubicadas en la Sierra de Santa Catarina en Iztapalapa.-----

V. Asuntos Generales.-----

La presidencia solicita se ponga a consideración y a votación el orden de día. Al no existir ningún agregado la votación fue unánime en pro, por lo que se continúa con el siguiente punto de la orden del día.-----

5. CONSIDERACIÓN DE LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA.-----

Por instrucciones de la Presidenta, la Diputada Secretaria sometió a votación económica la dispensa de la lectura de la versión estenográfica de la sesión anterior y al ya haber sido distribuida con antelación se aprueba por unanimidad.---

6. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS DICTÁMENES, QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA, A LAS SIGUIENTES PROPOSICIONES.-----

La Secretaria en uso de la palabra expone que corresponde la votación y en su caso aprobación del Punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe Delegacional en Azcapotzalco y al director general del sistema de aguas de la Ciudad de México, para que rindan un informe detallado sobre las acciones emprendidas para solucionar la problemática de desabasto de agua en las 45 colonias afectadas de la Delegación Azcapotzalco, exhortándolos para que en el ámbito de sus facultades, atiendan el problema de desabasto del vital líquido en dicha demarcación.-----

La presidenta externó que la Comisión de Gestión Integral del agua coincide con el espíritu de la legisladora y consideran que las autoridades deben garantizar el derecho humano al agua, de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad, como se establece en el artículo primero de la constitución política de los estados unidos mexicanos, y de esta manera evitar que el desabasto de este vital líquido genere mayor afectación a los vecinos y a la sociedad, por lo cual no consideran algún inconveniente en que el Jefe Delegacional en Azcapotzalco y el Director General del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, rindan un informe detallado sobre las acciones emprendidas para solucionar la problemática de desabasto de agua en las 45 colonias afectadas de la delegación Azcapotzalco, exhortándolos para que en el ámbito de sus facultades, atiendan el problema de desabasto del vital líquido en dicha demarcación.-----

En consecuencia solicitó a la diputada Secretaria preguntar a los integrantes si es de dispensarse la lectura del dictamen y sólo dar lectura a los puntos resolutivos



del mismo.-----  
-----

La Diputada Secretaria por instrucción de la Presidencia se pregunta al Pleno de la Comisión, si es de dispensarse la lectura del dictamen y sólo dar lectura al punto resolutivo del mismo. Mismo que fue aprobado.-----  
-----

Por lo que procede a dar lectura al punto resolutivo quedando de la siguiente forma: -----  
-----

Único.- Se aprueba la proposición con punto de acuerdo por el cual se solicita al Jefe Delegacional en Azcapotzalco y al Director General del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, para que rindan un informe detallado sobre las acciones emprendidas para solucionar la problemática de desabasto de agua en las 45 colonias afectadas de la Delegación Azcapotzalco, exhortándolos para que en el ámbito de sus facultades, atiendan el problema de desabasto del vital líquido en dicha demarcación. -----  
-----

La Diputado Secretaria por instrucciones de la Presidencia sometió a votación económica el dictamen correspondiente, siendo este votado en pro por unanimidad.-----  
-----

La presidenta solicita a la Secretaria dar cuenta del siguiente punto del orden del día.-----  
-----

La Secretaria da lectura y somete de ser el caso la aprobación del dictamen del punto de acuerdo mediante el cual se exhorta respetuosamente al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, a la secretaria de finanzas de la Ciudad de México y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, con el objeto de que en el ámbito de sus facultades y atribuciones, procedan a aprobar la viabilidad de que un porcentaje de los recursos que ahorran, tanto el gobierno de la Ciudad de México, como la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por concepto de la política de austeridad que aplicarán este año a sus respectivos presupuestos, y que por lo tanto no ejercerán en el año 2017, puedan disponerse para la creación de redes secundarias de agua potable en diversas colonias de la ciudad, preferentemente las ubicadas en la Sierra de Santa Catarina en Iztapalapa.-----  
-----

La Presidenta refiere que, considera valioso aprobar el presente punto de acuerdo, debido a que el objetivo que persigue, de instalar redes secundarias de agua potable, representa un gran beneficio social, que coadyuvaría a garantizar el

valioso derecho humano al agua, con algunas modificaciones ya mencionadas en el dictamen, conservando en todo momento el espíritu de la propuesta.

Así mismo, resulta necesario de acuerdo a lo planteado por la Diputada, Hernández Sotelo, considerar también el mantenimiento de la red hidráulica, ya que todos sabemos que alrededor del 40% del agua que se importa a esta Ciudad, se pierde en fugas a causa de la severa crisis hídrica que se vive en Iztapalapa, esta dictaminadora considera valioso el presente punto de acuerdo y se dictaminó como procedente.-----

La Secretaria por instrucciones de la Presidencia pregunta al pleno de esta Comisión si es de dispensarse la lectura del dictamen y sólo se da lectura al punto resolutivo. Aprobado por unanimidad -----

Por lo que procede a dar lectura al punto resolutivo quedando de la siguiente forma: -----

Único.- Se aprueba el dictamen con modificaciones para quedar como sigue: "punto de acuerdo mediante el cual se exhorta respetuosamente al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, a la secretaria de finanzas de la Ciudad de México y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, con el objeto de que en el ámbito de sus facultades y atribuciones, procedan a valorar, la vialidad de que un porcentaje de los recursos que se ahorran, tanto el gobierno de la Ciudad de México, como la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por concepto de la política de austeridad que aplicaron este año a sus debidos presupuestos, y que por lo tanto no ejercerán en el año 2017, puedan disponerse para la creación de redes secundarias de agua potable y mantenimiento de la red hidráulica, en diversas colonias en la Ciudad, preferentemente las ubicadas en la Sierra de Santa Catarina en la Delegación Iztapalapa.-----

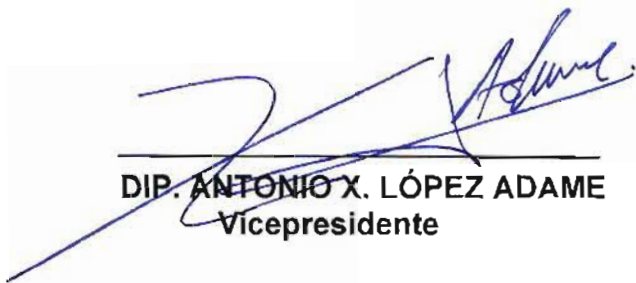
La Diputada Secretaria por instrucciones de la Presidencia sometió a votación económica el dictamen correspondiente, siendo este votado en pro por unanimidad y pregunto si algún diputado desea tratar algún asunto, ante la negativa y toda vez que no existen puntos que tratar en asuntos generales, se declaran clausurados los trabajos de la cuarta sesión ordinaria de la Comisión de Gestión Integral del Agua, agradeciendo su asistencia.-----

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISION DE GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA



---

DIP. WENDY GONZÁLEZ URRUTIA  
Presidenta



---

DIP. ANTONIO X. LÓPEZ ADAME  
Vicepresidente



---

DIP. JANET A. HERNÁNDEZ SOTELO  
Secretaria

Integrantes:



---

DIP. JANY ROBLES ORTÍZ



---

DIP. FRANCIS IRMA PIRIN CIGARRERO